

## 10 de octubre

# Día Mundial de la Salud Mental

En el Día Mundial de la Salud Mental, queremos exponer una situación preocupante que afecta directamente al bienestar de las personas trabajadoras de Telefónica: la falta de aplicación efectiva de la planificación preventiva derivada de las **evaluaciones de riesgos psicosociales**.

Estas evaluaciones que se llevan realizando desde hace más de dos años han supuesto un trabajo ingente a realizar por los servicios de Prevención de la empresa que no se traducen en mejoras para las personas trabajadoras.

Formalmente, en papel, la compañía cumple con la obligación de realizar dichas evaluaciones que en algunas ocasiones se han realizado por requerimientos de la Inspección de Trabajo. Sin embargo, en la práctica, los resultados obtenidos no se traducen en medidas concretas ni en planes de acción que mitiguen los factores de riesgo identificados. Esta desconexión entre el diagnóstico y la intervención convierte el proceso en un mero trámite administrativo, vaciando de contenido una herramienta clave para proteger la salud mental en el entorno laboral.

**La presión por objetivos, la sobrecarga de trabajo, la ambigüedad en funciones y la falta de reconocimiento siguen presentes**, sin que se adopten medidas estructurales para abordarlos. La falta de formación real de calidad con procesos y herramientas que no facilitan el trabajo diario complejo también contribuye a esta situación.

Esta inacción vulnera el derecho de la plantilla a un entorno laboral seguro y saludable, y contradice el compromiso que Telefónica dice tener con el bienestar de sus empleados.

Exigimos que se pase de la teoría a la práctica. Que los resultados de las evaluaciones psicosociales se traduzcan en una planificación preventiva real, con seguimiento, participación y transparencia. **La salud mental no puede seguir siendo una declaración de intenciones: debe ser una prioridad estratégica.**

Salud laboral COBAS TELEFÓNICA